

PROA



HOY ES LA CRIMINALIDAD DE LOS JEFES Y COMISARIOS LA QUE SOSTIENE, CON TERROR, LA GUERRA. CON LA VICTORIA CAMINA LA VERDAD Y CON LA ESPAÑA NUEVA, LA GENEROSIDAD Y LA JUSTICIA.

Núm. 685.—León, Martes, 14 de Febrero 1939. III A. T.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

PARTES OFICIALES DE GUERRA

DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Día 12

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Alicante y Cartagena, en el que fueron alcanzados un destructor rojo y algunos establecimientos del puerto, y en combate aéreo fué derribado un avión de caza enemigo.

También fué bombardeada una fábrica de material de guerra en Alcoy.

Hoy nuestras fuerzas aéreas han bombardeado los objetivos militares del puerto de Valencia, en el que produjeron incendios, y los de la estación de Chillón.

Salamanca, 12 de Febrero de 1939. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Día 13

Sin novedades dignas de mención en el día de hoy. Una prueba más de la barbarie roja es lo ocurrido en el pueblo de Liers, donde las hordas fugitivas volaron los poivorines y depósitos de municiones de todas clases, sin tener en cuenta que el pueblo estaba habitado, ocasionando la desaparición total del mismo con los habitantes que en aquel momento se hallaban en él.

Se conocen otros hechos análogos en diversos pueblos, de los que se irá dando cuenta para que sean conocidos por todo el mundo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante, alcanzando algunas instalaciones.

Salamanca, 13 de Febrero de 1939. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Irlanda reconoce «de jure» al Gobierno Nacional español

Burgos, 13.—El Gobierno de Eira (Estado Libre de Irlanda), ha comunicado al Gobierno Nacional Español, que ha decidido reconocer plenamente «de jure» al presidido por el Generalísimo

Franco, considerándole de hecho como el único Gobierno legal de España.

De este hecho, el Presidente De Valera dará cuenta la Parla mento en su próxima sesión.

Vida Oficial

EL AGENTE DE INGLATERRA CUMPLIMENTA AL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Burgos, 13.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores ha sido cumplimentado en la mañana de hoy por Wenceslao Fernández Flórez, por el representante de Finlandia, por el coronel Rivas y por el representante de Inglaterra, sir Robert Honson.

X X X

Burgos, 13.—Han visitado al ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento, el catedrático de Derecho de la Universidad de Barcelona don Eusebio Díaz, por el vicepresidente de varias organizaciones agrícolas francesas y los jefes provinciales de León camaradas Gago, Vázquez de León camaradas Lorenzo y Cádiz, camarada Craxadino.

X X X

Burgos, 13.—El ministro de la Gobernación ha recibido la visita del gran escritor Rafael Sánchez Mazas. También ha sido cumplimentado el señor Serrano Sifler por el coronel Hoffer y por Wenceslao Fernández Flórez.

LA NOTICIA CAUSA PROFUNDA SATISFACCION EN IRLANDA

Dublin, 13.—Ha sido acogida con viva satisfacción la noticia del reconocimiento «de jure» por el Gobierno Irlandés, de la España Nacional.

El actual agente del Gobierno de Irlanda cerca del Caudillo, ha recibido instrucciones para hacerse cargo de la Embajada de dicho país en Burgos.

El Conde de Ciano y Lord Perth, tratan de la cuestión española

Roma, 13.—El embajador de Inglaterra en Roma, Lord Perth, y el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Conde de Ciano, han conferenciado esta tarde, afirmando que han tratado sobre la situación española, pero se guarda reserva absoluta sobre el tema exacto de esta conferencia.

Las solemnes tareas de la reconstrucción y de la Justicia en Cataluña

Crónica por SPECTATOR

La ingente tarea del Ejército, aigue con ritmo acelerado, reanudando día por día la vida de Cataluña. La obra de los marxistas fué tan terriblemente demoledora, que ellos no pudieron creer que quedaría en pie durante mucho tiempo la más importante fuente de riqueza. Los mismos habitantes de Barcelona quedaron asombrados al ver cómo en pocas horas la normalización de la vida, se desenvolvía con celeridad y cómo en breve espacio de tiempo se recobró todo aquello que los rojos dejaron demolido.

Repetidamente se ha escrito de los desastres ocasionados por los dinamiteros rojos en voladuras de caminos y aunque el enemigo, para tratar de contener nuestro avance ha volado cuantos puentes quedaban a su espalda, quiero, aunque sea de modo muy extractado, razonar a la ligera los estragos causados por la horda, cuyas obras de reparación han sido concluidas y para dar paso a los trenes del ferrocarril, explotados ya, pase a la furia de los rojos.

Por los maravillosos esfuerzos de nuestros soldados, se va recobrando el ritmo vertiginoso.

La línea Madrid-Zaragoza-Alicante, a la salida de Lérida, fué volada y el magnífico puente de la vía férrea le saltaron los dos únicos arcos sobre el Segre, que miden doscientos metros cada uno. Pero además, fueron volados los cimientos de otro puente, de 12 metros, sobre el canal de Serós. En Plá, varios puentes, 7 alcantarillas, 2 pontones y un paso superior también han sido volados. En San Martín destruyeron un puente y cerca de Manresa las alcantarillas y un puente de once metros de luz.

Por si todo ello no fuera bastante, podemos citar 131 voladuras en distintos lugares de la vía. Pues bien, todo esto ha sido reparado y los trenes funcionan normalmente por esta línea.

En la línea de Lérida a Tarragona, las averías no fueron menas. Particularmente en Borjas Blancas y en Montblanch. En otro lugar volaron un puente de 40 metros, las alcantarillas y pasos superiores. A la salida de Reus han volado dos tramos de 135 metros de luz y para remate basta decir que los mismos desperfectos se observan en todos los ferrocarriles. La línea de San Juan de les Abadesas a Barcelona, ha sufrido poco, pero en esta estación, las instalaciones fueron destruidas y más lejos se observan destrozos de puentes importantes. Y así en todas las líneas. Pero todas ellas no fueron suficientes para interrumpir nuestro avance y lograr que los servicios se hayan efectuado en brevísimo plazo.

La tarea del Generalísimo ha sido desde el primer momento en que comenzó la ofensiva, verdaderamente difícil. Pero la ha superado en un esfuerzo en un esfuerzo verdaderamente gigantesco. La afirmación rotunda de estas obras, da una prueba a los rojos de la esterilidad de sus designios. Todas las tareas de reconstrucción conti-

núan con decisión, rindiendo magníficos resultados, que en otra época serían increíbles.

Otra tarea solemne, la de la justicia preconizada por el Generalísimo, recobra su ritmo acelerado por las circunstancias y marean una decisión que puede ser calificada de diáfana y transparente de la administración de la justicia, que ha entrado en su fase de perfecta organización. Precisamente en el día de hoy han empezado los consejos de guerra contra los encartados cuyos nombres y antecedentes conviene estudiar.

Los consejos de guerra de hoy han sido contra Matias Sallazar, presidente del tribunal popular, que firmó muchas sentencias de muerte, seguidas de ejecución inmediata; contra Manuel Garrido, presidente del comité de la General Motors, que se hizo llamar capitán de carabinieri, autor de una estafa de ochocientos mil pesetas; contra Antonio del Moral, autor de terribles matanzas; Pablo Fucol, destacado extremista, que mató a numerosas personas, y contra Francisco Piquer, anarquista, autor de los asesinatos de cinco sacerdotes del convento de la Sagrada Familia.

Estas son las fichas de las "personalidades" rojas y tales los crímenes de que se les acusa. Todo a la luz del día y a presencia de los que quieran acudir a estos consejos de guerra. Así en y será la justicia del Generalísimo Franco.

Agradecimiento del Cardenal Pacelli al Generalísimo Franco

Burgos, 11.—El Embajador de la España Nacional cerca de la Santa Sede ha enviado al Ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente del Gobierno, General Gómez Jordana, un telegrama que dice:

"Recibo el siguiente telegrama: En respuesta a la comunicación de V. E. estoy profundamente conmovido por los nobles sentimientos de pesame del Generalísimo Franco y del Gobierno Nacional de España, dignamente interpretados por V. E., le ruego transmita mi vivo agradecimiento que también vivamente expreso en nombre del Sagrado Colegio. Firmado, Cardenal Pacelli, Camerlengo."

Por la Revolución y por el Imperio

Nota de la Jefatura Provincial del Movimiento

REPOBLACION FORESTAL

En la segunda decena de Febrero se dará comienzo a los trabajos de repoblación forestal en esta capital.

La plantación se efectuará en el lugar denominado "Monte de San Isidro", que por su proximidad a la población es muy visitado por los leoneses.

Con la energía que nos caracteriza, conseguiremos convertir aquel sitio, hoy despojado, en un bosque de pinos, que sirva de esparcimiento y que nos envíe sus aromas vivificantes con el viento norte que es dominante en esta zona.

En la Orden del Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Secretario General del Movimiento, camarada Raimundo Fernández Questa, se dispone la movilización general obligatoria de todos los afiliados a F. E. T. y de las J. O. N. S., comprendidos entre los 17 y los 50 años, no admitiéndose más exención que la de enfermedad, debidamente justificada, con el oportuno certificado del Personal facultativo del Hospitalillo de Falange.

Para hacer más eficaz la labor, se efectuará por jornadas de trabajo, de las nueve de la mañana a la una de la tarde, debiéndose presentar los afiliados a medida que sean citados en nuestro periódico, PROA, a las ocho en punto de la mañana en la Plaza de Santo Domingo.

Los que hayan de alegar exención, deberán hacerlo inmediatamente en la Delegación de Servicios Técnicos de F. E. T. y de las J. O. N. S., de 7 a 8 de la tarde, ya que una vez que hayan aparecido en las listas, no se admitirá excusa alguna.

Los comprendidos entre los 40 y los 50 años, pueden optar por efectuar el trabajo por sí, o satisfacer el importe de dos jornales corrientes en la localidad por día de trabajo sustituido, que deben ingresar en la Administración, con anterioridad a su llamamiento.

Espero de todos los afiliados el más exacto cumplimiento de lo indicado, así como la máxima disciplina en el trabajo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El Jefe Provincial, P. D., Antonio Martín Santos.

DE LA VIDA LA ETERNA

Santorial y Cultos

SANTORIAL
 Martes 14 de febrero. San Valentín, obispo: Dionisio, Vidal, Antonio, Próculo y Agatón; mártires.
 La Misa de San Valentín, con un encarnado y rito simple.
TRES MINUTOS DE RELIGION

Llevamos demostrado en los artículos anteriores, con respecto a Dios, su existencia y algunos de sus atributos, que más nos atañen, como su amorosa Providencia y su justicia, lo mismo cuanto castiga que cuando premia; con respecto a nosotros mismos, con respecto a nuestra alma, su existencia, espiritualidad e inmortalidad, vindicando además la existencia de nuestro libre albedrío, que es el fundamento de todo el orden moral.

Por lo tanto, si es cierto que Dios existe, que cuida de nosotros y nos ha de premiar o castigar conforme a nuestras obras buenas o malas, y por otra parte, no todo acaba en este mundo, sino que tenemos un alma y una voluntad, que nos hace responsables de nuestras acciones, debemos averiguar si Dios nos ha impuesto alguna religión, cuáles son sus preceptos, quién la ha enseñado y qué sociedad está encargada de conservarla hasta el fin de los siglos.

Para la mayoría de los católicos ilustrados estas cuestiones están en lo íntimo de su convencimiento, basándose en la dulce promesa de N. S. Jesucristo que nos dejó en el Evangelio aquellas consoladoras palabras: "He aquí que Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos". "Las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia" fundada por el mismo Jesucristo, que nos marcó el camino a seguir para mirarnos a El en la gloria.

Pero habrá otros católicos, que tal vez hayan olvidado algunos de estos temas, o no tengan ideas claras sobre ellos; otros dudarán de alguno de ellos, y por fin algunos extraviados o descarriados del buen camino, tal vez consigan volver al redil del Buen Pastos. Para todos escribimos, pero muy especialmente para los que no tienen ideas precisas sobre cuestiones tan trascendentales como son las religiosas que han constituido y seguirán constituyendo la principal preocupación de todos los sabios del mundo entero.

En nuestra nación, la España noble y grande, ya no existe problema religioso, porque el nuevo Estado Español ha marcado los jalones netamente católicos y está deshaciendo todo lo malo, la escoria de disposiciones antirreligiosas, que nos legaron los tristes y desgraciadamente célebres de estos últimos años. Desde que el vulgar Azaña pronunció aquellas palabras que España había dejado de ser católica ¡puro sarcasmo e ironía del destino! y sofisma sin precedentes en la historia del mismo, empezó a revivir el espíritu cristiano con el fervor de los primeros tiempos de la fundación de la Iglesia y los católicos se dieron cuenta que había que demostrar su catolicismo, sus creencias paladinamente, actuando con toda energía por defender sus tradiciones patrias identificadas con la idiosincrasia de nuestro ser español. Así estamos ahora tocando sus gloriosos efectos, empezando por nuestro invicto Caudillo con esa pléyade de Generales y Oficiales y todo el Ejército, que son la más preciada joya de nuestra catolicidad española, como he podido apreciar de visu.

Gloria a nuestra sacrosanta Religión y a nuestra nación, España la católica.

¡Atención! Cincuenta casas

INTERESA COMPRAR, rápidamente, de los precios siguientes:
 UNA de millón y medio a dos millones de pesetas.
 OTRA de trescientas mil a seiscientas mil.
 CINCO de doscientas mil a trescientas mil.
 NUEVE de cien mil a doscientas mil.
 SIETE de cincuenta mil a cien mil.
 DOCE de veinticinco mil a cincuenta mil.
 QUINCE de cinco mil a veinticinco mil.
 También interesaría adquirir: **DOS HUERTAS** con casa, próximas a León; **UN CHALET** y **TRES HUERTAS**, así como **SOLARES**, prados y fincas rústicas de todas clases. Realización inmediata.

Admitimos órdenes de compra de fincas en Coruña, Vigo, Oviedo, Gijón, Valladolid, Palencia, Santander, Bilbao, San Sebastián, Burgos, Zaragoza, BARCELONA, y demás poblaciones, incluso las que se vayan liberando.
 "Bolsa de la Propiedad" **AGENCIA CANTALAPIEDRA** :: Correduría matriculada :: Bayón, 3 :: Teléfono 1563 :: LEON.

Agencia de Publicidad "M. E. R. Q."

Presupuestos de Publicidad de Prensa y Radio para toda la España Liberada.

Anuncios Económicos

ORDONO III, 33 LEON
 Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción
REPARACIONES AGUSTIN NOGAL
 Santa Cruz número 2 Teléfono núm. 1863

La Industrial Leonesa

CHOCOLATES y PASTAS para sopa
 Apartado de Correos número 28
 Fábrica: O-DOÑO II, 37 Teléfono 1128 LEON

PORTO BANDEIRA

El mejor DEPORTIVO del MUNDO



Vida Nacional Sindicalista

SEGUNDA LINEA

Día 14.—Primera Falange de la Primera Centuria.
 Día 15.—Segunda Falange de la Primera Centuria.
 Día 16.—Tercera Falange de la Primera Centuria.
 Día 17.—Primera Falange de la Segunda Centuria.
 Día 18.—Segunda Falange de la Segunda Centuria.

Los camaradas pertenecientes a estas Falanges acudirán a las veintidós horas del día que les corresponde al Cuartelillo, debidamente uniformados y dispuestos para prestar servicio.

Por si hubiera alguna orden nueva o cambio en el servicio, deberán todos los camaradas estar atentos a la Radio y leer diariamente este periódico.

Los camaradas que se encuentren enfermos y no puedan prestar servicio, avisarán a esta Bandera por lo menos con dos horas de anticipación, con el fin de que el Médico de Guardia pueda comprobarlo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 León 11 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Jefe de Bandera, Marcos Rodríguez.

SECCION FEMENINA

Se ruega a todas las camaradas que a continuación se citan y que residen accidentalmente en esta capital o pueblos de su provincia, se presenten en esta Representación de Madrid, sita Padre Isla, 3, de once a doce de la mañana o de cinco a siete de la tarde, para un asunto que las interesa. Las que residen en pueblos de su provincia deben enviarnos su dirección a la mayor brevedad posible.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — La Representante de Madrid en León.

Inés Muñoz Alberdi, Delia Muñoz Alberdi, Cruz Domínguez Alberdi, Socorro Aldecoa, Ana María Almoguera Somoza, Amalia Almoguera Moreno, María Almueda Martínez, Trinidad Aragón Gómez, Soledad Alvarez de Estrada, Pilar Patricio Gorje, Luz Armero, Angeles Balbás de Pombo, Carmen Benito de Muñoz, Celina Blasco Orida, Pilar Bón Lajo, María del Carmen Buceta Galán, María Bueno Núñez de Prado, María Luisa Cabrera Martí-

nez, Monserrat de Caru, Consuelo de Castro Quintero, Carmen de la Cruz Guerra, Julia Crespo Sánchez Ocaña, Felisa Noemí Celada Lettieri, Antonia Cros y Bonlaz, María Teresa Díaz Fernández, Antonia H. Entrambaguas, María del Tránsito Escudero Martín, Manuela Fernández Garrido, Soledad Fernández Rodríguez, Isaura Ferrera de Vidal, María Josefa Freire García de Leaniz, María Gaiño Avilés, Julia Galindo Blázquez, Pilar Galindo de Maicas, María Dolores de Entrerria, Vicenta M. Gasco Cortés, Antonia Godoy, Rosalia Goizueta, María Teresa Goizueta de Pineda, Patrocinio González, Hertha Grimm, Remedios Guerra Asensio, Margarita Guizarro Morell, Isabel Gillart de Juan, Kate Heilde Windisch, Lucía Hernández, Antonia de Norzagaray, Carmen Jetes Castell, Gloria de Labra Monedero, Adelina Lambert, María Teresa López Chicheri, Julia Lozano Casado, Yolanda Machini, María Isabel Madariaga y Bilbao, Carmen Marqués Rodríguez, Enrique Maicas, María Luisa Mariategui, Josefa Martín Barreo, Sabina Martínez Vitorro, María Cruz Mateos Corral, Clara Mejías Mateos, Pilar Meneses Vadillo, Luisa María Narváez, Amparo Navarro Alvarez, María Antonia Ochoa, Mary Paz Ortiz Castell, Julia Pardo de Pastrana, María Peral Aramburo, Elena Pérez Flórez, Sofía Pérez Mansilla, Manuela Pérez de Martín, María Victoria Piñerua, María Josefa Piñerua, Carmena Posada Arteta, Isabel Plac y Pigeat, Estrella Romero, Leonor Rodríguez Martín, Estrella Romero, Leonor Rodríguez Martín, Leonor Romero, Agustina Rubio López de la Huerta, María Valeria Ruiz Larrea, Raquel Sáenz de Miera, María del Carmen San Martín Casamada, Julia Sánchez Ocaña, Milagros Santi Montagnut, Mercedes Solé Pla, Rafaela Tejón Galante, Guadalupe Tercero, Leonor Turez de Planas, Manuela Vicente Mesonero, María del Valle de Aldecoa, Fernanda del Valle Colmenar, Pilar Vergara Sanchis, Amelia Vandosell Galvache, Manolía Esperanza de Zúñiga, Fira Sáez Hernández, María Luisa Dupaise, Carmen Domínguez Pérez, Luisa Carpi, Patiño Pilar de la Rosa Jiménez, Sánchez Casanovas.

Garaje IBAN
 La casa que cuenta con mayor surtido en **BICICLETAS** y accesorios en general.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
 Exposición y venta: Garaje y Talleres: Independencia, 19 Burgo Nuevo, 2
 Teléfono 1621 Teléfono 1725
LEON

LOS VALENCIANOS
 Plaza Mayor, 4 y 6. LEON.
 Carretería-Loza-Batería de Cocina
 Fideos-Estufas de todas clases.
VISITE USTED ESTA CASA

Café Bar Restaurant Central
 El más selecto — El mejor Café

PAQUISARI
 Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento.
 Fabricase el tipo blanco pintado SUPERIOR y el verde INSUPERABLE. Pruebelo.
JOSE ROMAN
MAGAZ DE PESENAS

ACADEMIA
 BACHILLERATO Y COMERCIO
 MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA
 Para Córreos especiales y Universitarias.
 CONTABILIDAD, CULTURA GENERAL, TAQUIGRAFIA Y OPOSICIONES.
 SPANISCHE LEKTION FÜR DEUTSCHE
 DIEZ PROFESORES TITULADOS
 PLESA de San Marcelo, 9, segundo derecha, LEON.
 (Edificio donde se halla instalado el Monte de Piedad)

¡Contra el sinsombrerismo!
 Proteged la Industria Nacional.
 Equipad vuestros sombreros en **LA BOMBA**
 Sombrerería y Zapatería. P. Matías, 8.

Crema de Belleza LUIG ETERNIZA la JUVENTUD

EMBUTIDOS ARAU LOS MEJORES
 TROBAJO DEL CAMINO (LEON) TELEFONO 1180

Aún no ha sido constituido nuevo Gobierno en Bélgica

Fracasan las gestiones de Jaspar y la crisis entra en un momento de difícil solución

Francia e Inglaterra elevan sendas notas por la ocupación, por el Japón, de la isla de Hainau

Bruselas, 13.—Un numeroso grupo de dirigentes flamencos han iniciado una campaña en favor de la autonomía cultural y religiosa. La asociación de organizaciones culturales flamencas ha dirigido una comunicación al encargado de formar gobierno Jaspar y al dimisionario Spaack, diciendo que la baja de Maertens en la Academia es inadmisible. Varios políticos han convocado una sesión secreta para estudiar el resurgimiento de la autonomía cultural de Flandes.

Se cree que es la primera reivindicación para la implantación en el Ministerio de Cultos de una sección de cultura flamenca y otra valona.

La oposición y peticiones de los flamencos, dificulta la labor de Jaspar.

LOS SOCIALISTAS Y LOS CATOLICOS PRESENTAN DIFÍCULTADES A JASPAR

Bruselas, 13.—Anoche y esta mañana, Henry Jaspar realizó grandes esfuerzos para formar gobierno de unión nacional. Jaspar no ha logrado todavía formar gobierno en vista de las dificultades presentadas por los católicos y los socialistas.

La impresión que se recogió esta tarde a última hora en la capital, es que Jaspar se verá obligado a renunciar a su misión.

JASPAR DECLINA EL ENCARGO

Bruselas, 13.—Jaspar, después de unas negociaciones infructuosas, se trasladó al Palacio Real, esta tarde.

Al salir de la entrevista, que duró 15 minutos, comunicó a los periodistas que ante las dificultades surgidas, había declinado ante el Rey el encargo de formar gobierno.

SE CONSIDERA LA SITUACION INSOLUBLE

Bruselas, 13.—La declaración de Jaspar sobre su declinación de poderes para la formación de un gobierno, compromete gravemente la situación política.

Se cree que no existen facilidades para una solución constitucional de la crisis, por lo que se espera una decisión del Rey.

Las discrepancias entre los grupos de la mayoría, hacen imposible la formación de un gobierno de concentración.

Adolfo Hitler asistirá a la botadura de un acorazado de 35.000 toneladas

CON ESTE MOTIVO PRONUNCIARA UN IMPORTANTE DISCURSO

Berlín, 13.—Adolfo Hitler, acompañado del Almirante Roeder y del Ministro de Asuntos Exteriores Von Ribbentrop, ha llegado a Hamburgo, donde mañana asistirá a la botadura del primer acorazado alemán de 35.000 toneladas.

Con esta ocasión, el Führer pronunciará un importante discurso.

Durante su viaje a Hamburgo, Hitler se ha detenido en Friedshaff, para depositar una corona de laurel en la tumba de Bismarck. Hitler, invitado por el actual Príncipe de Bismarck, ha almorzado con él en el castillo de Friedshoff, asistiendo a la comida el Ministro Von Ribbentrop y el Almirante Roeder.

Las joyas de Arte de los Museos españoles van a ser instaladas en Ginebra

Ginebra, 13.—Esta noche han llegado a Ginebra 800 cajas conteniendo las obras de arte de los museos españoles.

El peso de dichas cajas es de 750 toneladas. Los representantes del Comité internacional encargado de velar por la conservación de dichas obras, examinó esta tarde las salas donde van a instalarse las obras de arte mencionadas.

El ministro del Exterior francés, recibe al representante rojo

París, 13.—M. Bonnet, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, ha recibido esta tarde al embajador de Inglaterra en esta capital. También ha recibido al representante rojo español.

La sesión de la Cámara de los Comunes Se ocupa con amplitud del posible reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco

Londres, 13.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el diputado laborista Heshel preguntó si el Gobierno francés informará al británico de lo tratado en las entrevistas que Mr. Berard celebró con el general Jordana en Burgos.

El subsecretario permanente de Asuntos Exteriores, Butler, contestó que la misión de Berard tuvo carácter oficioso, por cuya razón no podía hacer declaraciones sobre el particular, pero podía asegurar que se mantenía el más estrecho contacto con el gobierno francés sobre todas las cuestiones relacionadas con el problema de España.

Interrogado sobre la eventualidad de la limitación de las fuerzas aéreas, Chamberlain manifestó que los diferentes departamentos ministeriales interesados continúan estudiando el problema, pero que no podía ser más amplio sobre este punto. Añadió que de todas las maneras, por ahora no está prevista ninguna consulta con los gobiernos extranjeros interesados. Antes de que el gobierno británico haya decidido de qué manera es

la política puede ser lograda, es preciso efectuar numerosas consultas, pero el terreno no está preparado aun para ello.

Al terminar el periodo de preguntas, Henderson, laborista, pidió se entable debate sobre la negativa del gobierno a asegurar que no reconocería a las autoridades "rebeldes" ni "de jure" ni "de facto" mientras que el gobierno "legítimo" de España continúe existiendo.

La proposición de Henderson es acogida con grandes risas en la mayor parte de la Cámara. El diputado marxista es abuchado y ante su situación ridicula los demás diputados de la oposición provocan un tumulto que dura largo rato.

Restablecido el silencio, el presidente de la Cámara declara no acepta la demanda, alegando que no se trata de ninguna cuestión de urgencia, ni suficientemente importante para modificar el orden del día, siendo aplaudido.

Londres, 13.—El señor Butler anunció en la Cámara de los Comunes hoy que el Gobierno ha recibido la respuesta de las autoridades nacionales españolas a la última nota británica relativa a las compensaciones pedidas por los propietarios de barcos mercantes y que negocian con los dirigentes bolcheviques españoles.

El señor Butler agregó que la nota se halla en estudio por los elementos periciales competentes.

Parece que Lord Halifax será el sustituto de mister Chamberlain

Londres, 13.—Un diario declara que Mr. Chamberlain tiene ya designado para el porvenir su sucesor, que es Lord Halifax, que cuenta con toda la confianza del Primer Ministro.

Los círculos conservadores declaran desconocer tal propósito del Primer Ministro, pero la idea no parece descabellada.

Ayer entraron en la España Nacional otros cuatro mil milicianos

SE ESPERA UN EXTRAORDINARIO AUMENTO EN LA REPATRIACION DE REFUGIADOS

Marsella, 13.—En el día de hoy han pasado la frontera con dirección a Irún cuatro mil milicianos que habían optado por dirigirse a la España Nacional.

Nuevas expediciones saldrán en días sucesivos a un ritmo de seis mil hombres por día.

FRANCIA VA A MEJORAR LA COMIDA DE LOS REFUGIADOS

París, 13.—El general Dessau ha realizado una visita de inspección a los campos de concentración de los milicianos españoles.

Por su parte, el general Fajalde ha comunicado que a partir de mañana se servirá un rancho más nutritivo a los milicianos rojos.

Francia e Inglaterra elevan notas pidiendo aclaraciones al Gobierno japonés por la ocupación de Hainau

El Japón defenderá la vida y la hacienda de los súbditos extranjeros

SE ANUNCIA UNA IMPORTANTE REUNION DEL GOBIERNO NIPON

Tokio, 13.—El Gobierno japonés celebrará en esta semana un importante Consejo de ministros, en el que tratará ampliamente de la respuesta que ha de darse a Francia e Inglaterra por la ocupación de la isla de Hainau.

Los círculos japoneses estiman que ninguna presión exterior hará cambiar la decisión del Gobierno japonés.

INGLATERRA ENVIARA A TOKIO UNA NOTA

Londres, 13.—Se anuncia de origen autorizado, que el Gobierno enviará a Tokio una nota análoga a la formulada por el Gobierno francés con motivo de la ocupación de la isla Hainau.

El Gobierno británico pedirá al nipón que le ponga al corriente de sus objetivos y probable duración de la ocupación.

Se cree inminente el reconocimiento del Gobierno Nacional por los de Francia e Inglaterra

Parece que ambos gabinetes así lo acordarán muy en breve

Londres, 13.—La Agencia Press Asociation cree saber que es muy probable que el gabinete británico decida en su reunión de mañana reconocer inmediatamente al Gobierno Nacional Español.

acordada y esto tendrá lugar de hecho y de derecho en cuanto se nombre al futuro embajador cuyo nombre no se ha determinado todavía.

Londres, 13.—Toda la prensa inglesa declara que Francia y Gran Bretaña han decidido reconocer al Gobierno del Generalísimo Franco.

La declaración de este reconocimiento se hará al mismo tiempo y de mutuo acuerdo por los gobiernos de Londres y París.

La cuestión de la fecha del reconocimiento oficial no está todavía decidida, si bien se reconoce que será muy próximamente.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Manuel Aller Diez

Que falleció en León el día 23 de Febrero de 1938, a los 63 años de edad.

Y SU HIJO

Don León Aller Pavía

Que falleció el día 17 de Enero de 1938, a consecuencia de las heridas recibidas por Dios y por la Patria, a los 27 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. D. E. P.

Su afligida esposa y madre, doña Jacinta Pavía Muñoz; sus hijos y hermanos, don Julio, don Ricardo y doña María de la Concepción Aller Pavía, y demás familiares. Ruegan a sus amistades les tengan presentes en sus oraciones y asistan al novenario de misas que por su eterno descanso se celebrará a partir del día 15 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en la Iglesia de San Juan de Benueva, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El Comité rojo dicta un decreto, en Francia, estableciendo en Madrid su sede

El marxista Odón de Buen, se lleva los muebles de Don Juan de Bofill

París, 13.—La publicación en Valencia de un decreto fechado en la Embajada roja de París, el 11 de Febrero, firmado por Azaña y Negrín, por el que se establece en Madrid la sede del comité rojo, ha causado gran asombro en Francia.

La opinión pública se pregunta cómo en Francia se puede tolerar el ejercicio de autoridad del gobierno dentro de su territorio por parte de Azaña sobre su retirada de las actividades de la lucha. Incluso se duda de la autenticidad del documento, sobre todo por lo que se refiere a la firma de Azaña.

OTRO DIRIGENTE MARXISTA APROVECHADO

Vitoria, 13.—Noticias recibidas de Cataluña dan a conocer nuevos detalles de las actividades de latrocinio de los capitolistas rojos.

Una de las más curiosas ha sido la relativa a Odón de Buen, que antes del avance de las tropas nacionales se instaló en casa de don Juan Bofill, cerca de la frontera, y desde allí pasó a Francia después de haber robado todo el mobiliario.

La Exposición Internacional de Arte Sacro, se inaugurará en Vitoria, el 10 de abril, lunes día de Pascoa.

Hoy serán enterrados los restos de S. S. Pío XI

El día 1 del próximo mes de marzo se celebrará la elección del nuevo Pontífice

Ciudad del Vaticano, 13.—A pesar del mal tiempo, una muchedumbre tan numerosa como ayer ha desfilado delante de los restos mortales de Su Santidad Pío XI, desfilé encauzado difícilmente por los servicios de orden.

Los restos de Pío XI descansan sobre un plano tan inclinado, que parece que está en pie, con el fin de que todos los fieles puedan verle.

El traslado de los restos mortales de Pío XI tendrá lugar mañana, día 14, a las cuatro de la tarde. El féretro será colocado en una carroza y bajado después a la cripta, donde será inhumado al lado de los de Pío X, según los deseos que el muerto había expresado.

En recuerdo a la silla vacante se va a acuñar un número limitado de monedas de plata con el escudo del camarlingo; cardenal Pacelli.

EL PUEBLO ROMANO SIGUE EXPRESANDO SU EMOCION POR LA MUERTE DE PÍO XI

Ciudad del Vaticano, 13.—La peregrinación del pueblo romano a la Basílica de San Pedro, para rendir homenaje al cuerpo de Pío XI, expuesto en la capilla del Sacramento continúa y continuará durante todo el día de hoy, en el que se han celebrado dos funciones fúnebres, una de ellas con arreglo al rito bizantino.

El Colegio de Cardenales celebró esta mañana su tercera reunión para

tratar de asuntos concernientes a la sede vacante. Después, la Congregación recibió al príncipe Chigi, que será mariscal del Cónclave.

LA ELECCION DE NUEVO PONTIFICE TENDRA LUGAR EL DIA 1.º DE MARZO

Ciudad del Vaticano, 13.—Esta mañana, a las 10'15, se reunió la Congregación de Cardenales, y fue acordado que la reunión del Cónclave tenga lugar el día 1 de marzo.

HOY LLEGARA A ROMA EL CARDENAL SEGURA

Roma, 13.—Mañana llegará a esta ciudad el Cardenal Primado de Polonia y el cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla.

En breve se firmará un importante acuerdo comercial germano-italiano

Roma, 13.—La delegación alemana y la italiana encargadas de concluir el acuerdo sobre las relaciones comerciales entre los dos pueblos, han dado por terminadas en el día de hoy sus tareas.

El Conde de Ciano por Italia y el embajador Mackensen por Alemania firmarán en breve los acuerdos con los que se incluirán varios anexos y protocolos que fijan el desarrollo de las negociaciones.

Comentando la firma del acuerdo citado, los círculos romanos expresan su gran satisfacción por la rapidez con que se estableció la identidad de criterios. La economía de Alemania y la de Italia se complementan y esto permite fijar e incrementar los cambios entre los dos países.

TURNO DE FARMACIAS

De una a tres de la tarde:
SR. ESCUDERO, calle Cervantes.
SR. ARIENZA, calle de la Rúa.
Turno de noche:
SR. SALGADO, Plaza de Santo Domingo.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

14 de febrero de 1939. III Año Triunfal.

TEATRO ALFAGEME

A las siete treinta y a las diez treinta:
AMOR Y CUARTILLAS
Producción FOX hablada en español e interpretada por Claire Trevor y James Dunn.

TEATRO PRINCIPAL

A las siete treinta, única sesión.
Éxito colosal de la preciosa película FOX

ADOREABLE

Triunfo grande de la gentil estrella Janet Gaynor con el admirable actor Henry Garat.

CINEMA AZUL

A la hora de costumbre. CINE SONORO CON PROGRAMA EN LENGUA ALEMANA.

POMADA CEREOL

Cura eficaz, sencilla, rápida para herpes, sabañones, etc.



Todos los grandes inventos son fruto de ideas luminosas. Existen en el universo materias y energías, que utilizadas con el acierto de una feliz idea producen efectos asombrosos. He aquí el secreto de la INSTANTINA, combinación especial de eficacísimos elementos terapéuticos, inocuos y seguros, que cortan con la máxima rapidez los resfriados y sus consecuencias así como toda clase de dolores.



Instantina

EL NUEVO PRODUCTO BAYER QUE JAMÁS PERJUDICA

LA SECCION AGRONOMICA, resuelve gratuitamente cuantas consultas le hacen los agricultores.

A. BALBUENA PEREIRA
Clínica Dental
Ordoño II, 7, principal
Teléfono 1662 LEON

Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción

REPARACIONES

AGUSTIN NOGALES

Santa Cruz número 1
Teléfono núm. 1862

OPORTO BANDEIRA

En BANDERA y cada día

CASA PRIETO

Atención para todos

DR. FRANCISCO UCIEDA LOSADA

Práctico y experimentado en su profesión
Consultorio No. 12 a 14 y 16 a 18
Calle de Marqués, 11 U. León

Mantequera Leonesa

Elaboración de MANTEQUILLA FINA

Primera marca española

Suero de Quiñones, 5
Teléfono 1428

LEON



De la Guardia Eterna

De Matueca.

CABO DIONISIO VISUELA FLECHA: ¡PRESENTE!

Otro más que ha subido a montar su guardia permanente sobre los luceros.

Voluntario, encuadrado en la Falange, salvóse de la muerte en el triste episodio de Valdeleja.

Más tarde, pasó adscrito a la segunda compañía del XIII batallón del regimiento de Burgos, a liberar la mártir ciudad de Oviedo del yugo con que el enemigo de Dios y de España trataba de asfixiarla.

Liberada ya Asturias, pasó a Teruel, siempre dispuesto, como así fué, a dar su sangre por la Patria grande y feliz.

Por fin, en el frente, cara al enemigo, dejó en tierra, el día 22 del pasado Enero, su cuerpo inerte, mientras su alma volvió a recibir de Dios el premio que reserva para los que mueren por El y por España.

Recogido por sus familiares en el cementerio de un pueblito lejano, fué traído a este su pueblo natal, a donde concurrió una gran masa de gentes de los contornos, sin contar a su numerosa familia y amigos, que llegaron para acompañar, el día 4 del corriente, sus restos mortales a la última morada, donde reposarán en la paz del Señor hasta el día novísimo del premio eterno.

Después de las lágrimas con que le recibió, aún le quedó a su maestro un pequeño consuelo, mi querido "Nisio".

Y fué que puede leerse con voz muy firme y sin llorar, la oración por los Caídos, finalizando con tu nombre y apellidos, a los que mil voces, amasadas en lágrimas, pero varonilmente vibrantes, contestaban con el isocronismo de una sola: ¡¡Presente!! ¡¡Presente!! ¡¡Presente!!

Atra.

Matueca, 5 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.

Administración de Rentas públicas de la provincia de León

CONTRIBUCION EXCEPCIONAL SOBRE BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS DE GUERRA

Creada por la ley de 5 de enero pasado (Boletín Oficial núm. 15) una contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios obtenidos o que se obtengan durante la guerra, por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiere intervenido o intervenga en ellos en el apartado b) del artículo octavo de la citada ley, se dispone que los contribuyentes que no llevarán contabilidad con arreglo al Código de Comercio aportarán en el mes de enero de cada año declaración jurada comprensiva de los beneficios extraordinarios obtenidos en el año natural inmediato anterior.

Finalizado el referido plazo para el ejercicio 1938, por Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de enero próximo pasado ("Boletín Oficial" número 38), se dispone la prórroga de presentación de tales declaraciones hasta el día 28 del corriente mes, y en su consecuencia esta Administración de Rentas Públicas llama la atención de los contribuyentes afectados por la referida Ley de 5 de enero del año actual, para que formulen las declaraciones en el indicado plazo y con sujeción a las normas establecidas en la misma, advirtiéndoles que su inexactitud o falta de presentación será castigada con la imposición de las sanciones que se especifican en el artículo 14 de la repetida Ley de 5 de enero de 1939.

León, 13 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas.

Segundo Costillas

Padre Isla, 3 LEON
Teléfono 1217

Cementos:

TUDELA VEGUIN

Tubos de gres:

LA FELGUERA

Cocinas:

SAGARDUI

Toda clase de materiales de construcción y saneamiento

Recuerdo a un héroe falangista montañés

En medio del alborozo y del entusiasmo indescribible que reinaba en nuestro histórico pueblo leonés el día grande, grandísimo, de la liberación de las provincias catalanas, entusiasmo y alborozo que se tradujo en manifestaciones apoteósicas, llega a mis oídos la muerte de otro héroe montañés, de uno de tantos falangistas montañeses, que voluntariamente abandonaron sus hogares para morir en defensa de nuestra madre España. Mozo vigoroso, de creencias religiosas firmes y raciales, se llamaba Melitón del Blanco Rodríguez, natural de Villafra.

Con el empuje y bravura que caracterizó siempre a la Falange montañesa, luchaba este héroe, conocidísimo por sus dotes en la Primera Bandera, y su oficialidad, que era testigo de sus relevantes prendas, le ensalzó a la categoría de sub oficial.

Se pasó triunfante por los frentes de Asturias, triunfante pasó por los frentes de Teruel como uno de los bravos componentes de la División 81, a que pertenecía y que se desangró con gloria, desangrando a los internacionales y coronando sus conquistas épicas con la liberación de la capital turolense.

De todas aquellas batallas sangrientas salió ileso este mozo falangista, a quien Dios preparaba una tumba en los campos cordobeses, bajo el cielo espléndido de la Bética española. Allí, en los frentes de Córdoba, cayó el héroe: una bala certera le perforó el muslo, y sin turbarse ni atemorizarse

al ver correr a borbotones su sangre, sigue intrépido en la lucha, desafiando peligros y arrostrando contraataques, que con desesperada furia desencadenaron los sin Dios, sin Patria y sin honor para de alguna manera paralizar la histórica ofensiva nacional en las provincias catalanas.

Mientras los soldados de Franco ceñían sus sienes con los laureles de sus triunfos por tierras catalanas, rescatando dos hijas para la madre Patria, este joven ardoroso, modelo de españolismo y ferviente católico, que no hizo caso de las heridas primeramente recibidas, recibe un segundo balazo en el vientre, que le hizo caer sangrante al suelo, muriendo a los pocos instantes en el puesto de su carro.

Así mueren los héroes, así mueren los que con toda voluntad se ofrecieron a la Patria, en aras del sacrificio.

Fuiste siempre la admiración de tus jefes, la admiración de tus hermanos, voluntarios falangistas montañeses, que te acuerdan entusiasmados al recordar tus bélicas hazañas.

Cuando ya alborea la paz en nuestra Patria, con la liberación de todas sus provincias, y cuando se va a plasmar en la práctica el grandioso dilema de su unidad, de su grandeza y de su libertad, es segada tu vida. Dios no quiso coronarte con marchitas guirnalda humanas para coronarte con la aureola eterna de la felicidad en los cielos. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Ovidio Rodríguez Fernández

BAR AZUL

es fácil con instalaciones más modernas.

Concierto diario QUINTETO CASA

Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANT

Dispositivos variados y excelentes menús a 4 pts. cubiertos

Ordoño II, núm 11

Teléfono 1225

Doctor Juan J. Carbajo

Del Sanatorio Nacional de Valdeleñas (Madrid).

Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.

Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín.

Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 8.

Atarazas de Toledo, número 5, principal. Teléfono 1877.

"AMBRI"

Productos Nacionales Alimenticios

Fosfatina «AMBRI»

Harina Lacteada «AMBRI»

[Malte «AMBRI»

Apartado 28

Alimentos «MANOLI», 80 céntimos paquete en toda España

PRODUCTOS INSUPERABLES

LEON

MALETAS

Almacenes

«ARCE»

Ventas exclusivamente al por mayor

AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO

Calle de Santa Nonia - Casa Soto - Teléfono 1948 - LEON

Gestiona toda clase de asuntos relacionados con la «AGENCIA DE NEGOCIOS» en España y en el Extranjero

Expedientes de todas clases. Declaraciones de herederos. Patentes de invención y marcas. Presentación de documentos. Clases pasivas y representación.

Cobro de créditos. Certificaciones de Colegios Notariales. Certificaciones de últimas voluntades. Legalizaciones en Ministerios. Carnets de conductor.

Exhorlos. Licencias de caza, pesca, etc. Certificados de Penales. Solicitudes y escritos de todas clases. Consultas.

Compra-Venta, Hipotecas y Administra fincas SOTO!



PARA EL CUIDADO DE SU BOCA

DENTÍFRICO

MÁXIMA CALIDAD

Laboratorios DELTA

ORDOÑO II TELÉFONO 1225

LEÓN

Auxilio pro poblaciones que se vayan liberando

EL SUBSIDIO FAMILIAR

La aportación patronal a este régimen

Cantidades ingresadas el día 9 de febrero: Don Hermógenes Cornejo, 10 pesetas; don Alfredo Pé Menchaca, 25; don César Contreras Duenas, 75; Ayuntamiento de Fabero del Bierzo, 776; don Andrés Edo, 50; don Felipe Sánchez, 10; doña Dolores Herrero, 15; doña Rosario del Corral, viuda de Flórez, 15; Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, 39,10; Ayuntamiento de Berciano del Páramo, 489,45; don Angel Villanueva Martínez, 5; don Carlos López, 10; Ayuntamiento de Reyero, 158; Ayuntamiento de Vegarizna, 238; Ayuntamiento de Santa María de Ordás, 429,60; don Félix Zuzo, 25; don Pedro Díez Carerras, 100; don Germán Nistal "Pañerías León", 50; Ayuntamiento de Arminis, 1,000; Alcalde Páramo del Sil, 1.182,95; don Gonzalo Llamazares Piñán, 100; obreros de fundición "Nueva España", 31; don León Pérez Alonso, 25.

de Martín Granizo, 25 pesetas; don Isaac Martín Granizo Fernández, 25; señora viuda de Gabriel Martín Granizo, 25; don David F. Guzmán y señora, 25; Ayuntamiento de Villamanán, 750; Ayuntamiento de Villares de Orbigo, 501; don Victorino García, maestro de La Granja de San Vicente, 20; Ayuntamiento de Valdevinbre, 501; don Juan Galán, 10; vecinos del Ayuntamiento de Garrafe, 210; obreros y empleados de las Hulleras Vasco Leonesas, 3.000; Ayuntamiento de Hospital de Orbigo, 1.193; idem de La Pola de Gordón, 1.000; idem de Prioro, 100; pueblo de Tejerina, 240; vecinos de Prioro, 93,30; Ayuntamiento de Zozas del Páramo, 305; idem de Vega de Almanza, 160; don Benito Moreno de Haro, 5; Ayuntamiento de Villademor de la Vega, 87; don Donato Pérez (industrial panadero), 10; don Raimundo García, 10; Ayuntamiento de Vega de Valcarlos, 500.

El día primero del presente mes, según ordenaba la séptima disposición transitoria del Reglamento, ha quedado implantado en la España liberada este nuevo régimen de protección a la familia, debido a la iniciativa de nuestro invicto Caudillo y en cumplimiento de la promesa que se hacía en el Fuero del Trabajo.

El día primero del presente mes, según ordenaba la séptima disposición transitoria del Reglamento, ha quedado implantado en la España liberada este nuevo régimen de protección a la familia, debido a la iniciativa de nuestro invicto Caudillo y en cumplimiento de la promesa que se hacía en el Fuero del Trabajo.

artículos 53 y 55 hayan solicitado o soliciten (entiéndase bien los patronos "o soliciten") de la Caja Nacional el pago directo a los obreros, ORDENA que deberán realizar la administración delegada por la Caja "obligatoriamente", todas aquellas entidades comprendidas en los grupos que a continuación se detallan y que a la fecha de la publicación de la Orden de 23 de enero no hubieran solicitado de la Caja Nacional efectuar directamente el servicio:

Cantidades ingresadas el día 10 del actual: Ayuntamiento de Soto de la Vega, 750 pesetas; idem de Riego de la Vega, 400; idem de San Andrés del Rabanedo, 707; idem de Castriño de la Valduerma, 762; idem de Valdesamario, 49,15; idem de Pajaras de los Oteros, 433,40; idem de Molina seca, 220; Secundino González, Ayuntamiento de Valdepiélagos, 100,40; Ayuntamiento de Las Omañas, 267.

Los obreros y entidades de las Hulleras Vasco Leonesas, han entregado por conducto del Excelentísimo señor Gobernador Civil la cantidad de 3.000 pesetas para la suscripción de Poblaciones Liberadas y 3.151,60 para la del Ejército y Milicias. Don Victorino García, maestro de la escuela nacional de La Granja de San Vicente, ha entregado por conducto del Excelentísimo señor Gobernador Civil, para la suscripción Pro Poblaciones Liberadas, 20 pesetas; para Frentes y Hospitales, 20 pesetas; para Auxilio Social, 10 pesetas y para las Hurdes Leonesas, 10 pesetas.

Durante el pasado mes de enero, se llevó a cabo el ingreso por los empresarios o patronos de la cuota inicial, y los obreros han entregado, casi en su totalidad, las hojas de declaración de familia que suplen, por ahora, al libro que será obligatorio al comenzar el año 1940.

Hay, precisamente, en la Ley reguladora de este nuevo régimen de exaltación familiar, un artículo, el 53, que ofrece a los empresarios ancho campo para una actuación patriótica y sentimental a favor de sus obreros. De tal importancia es esta colaboración que de no haber sido ofrecida espontáneamente al Estado por todas las entidades patronales, las consecuencias hubieran sido de un lado, la simplificación del Régimen y con ello la economía en los gastos de administración; y de otro, y esto es lo más interesante, el patrono al obrero, sin molestias de ningún género para éste, operación que indudablemente habría de dar motivo al establecimiento de una enorme corriente de cordialidad entre las dos ramas de la producción.

- a) Particulares o entidades arrendatarias o concesionarias de servicios públicos o de mono-polios.
b) Entidades, organismos y compañías de cualquier clase en las que el Estado participe con capital, aportaciones o en sus beneficios, o aquellas en las que tenga intervención por medio de representantes en su Dirección, Juntas o Consejos; tales como Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, Juntas de Obras de Puertos, Confederaciones Hidrográficas, etc.
c) Organismos y Cámaras de carácter oficial, pero cuyos dependientes no tienen la condición de funcionarios públicos como las C. N. S. y demás similares.
d) Compañías mercantiles inscritas en el Registro cuyo capital efectivo sea de 100.000 pesetas o superior a esta cantidad.
e) Sociedades civiles, Comunidades y demás personas, colectivas o individuales, que determine este Ministerio, a propuesta de la Caja Nacional y Organización Sindical, informada por el Servicio Nacional de Previsión.

Quiere esto decir que se han cumplido las etapas reglamentarias de preparación y entra en su pleno vigor y se aproxima la fecha del cobro del Subsidio por todos los afiliados que reúnan las condiciones que señala la Ley. Dice ésta que al sostenimiento del Régimen, han de contribuir el Estado, los obreros y los empresarios; y señala a éstos la cuota más elevada, por razones que los propios patronos (cuyas amarguras anteriores al Glorioso Movimiento no creemos se les hayan olvidado) seguramente han de ver con toda claridad.

Símbolos que se han afiliado en toda la España liberada unas cien mil entidades patronales. Pues bien sólo una infima parte se han ofrecido al Estado para colaborar patrióticamente con él en el desenvolvimiento del Régimen.

Cantidades ingresadas el día 11 de febrero: Doña Nila Fernández, viuda

Pero con ser interesante el tema, no es precisamente de esta aportación material de lo que nos proponemos tratar en estos artículos, que quisiéramos leyésemos todos los patronos interesados en esta Ley, basada en principios de justicia social y dignificadora de la familia.

Este hecho es muy elocuente, pero nos resistimos a creer obediencia a la incomprensión y egoísmo que fué tradicional, triste es decirlo, en una gran masa de entidades patronales; más bien hemos de achacarlo a desconocimiento por la falta de un detenido estudio de la Ley, y de que los hechos han llegado a comprender la importancia y alcance de la misma.

Anuncios Económicos

El artículo quinto del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros de un aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección "han cumplido ya" dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de ocupación los obreros y emplea-

CAPITAL necesita industrial con negocio en marcha. Bónos intereses. Escribid en esta Administración. DOS PISOS amueblados, con cuatro o seis camas, incluso ropa si desean, se ceden en alquiler. Informes: en esta Administración. E-930 SE VENDEN varias camas maderas de distintos tamaños, juntas o separadas, precios económicos. Para tratar con su dueño, Pedro Arias, en Villadánagos. E-931 MOLINO harinero con una Central Eléctrica, con alternador de nueve kilowattios y medio para albrado del pueblo y con sierra circular de maderas, con abundante agua todo el año, se vende. Para informes: en esta Administración. E-932 BAR se traspasa en esta capital sitio céntrico y buena clientela. Para informes: en esta Administración. E-933 SE NECESITA constructores de capres, carpinteros y conductores de electricidad, en los "Talleres Ponga", Valencia de Don Juan. (León). E-936 COCHE semi-nuevo, matrícula M-57.363 de S. Público, se vende. Razón: Vicente Muñiz Husar Tiburcio. Astorga. E-944 TRANSPORTISTAS. Se contrata arrastré fijo de carbones, quedando libres de requisas. Informes: Agencia Chevrolet. Ponferrada. E-947 SE VENDE una máquina fotográfica 4,50 por 6, una máquina estereoscópica, una máquina de impresionar películas de Pathé-Baby. Razón: San Marcelo, 9, 3.ª izquierda. E-948 SE NECESITAN pastos para trescientas ovejas. Escriban a Benito Fontanillas, Villalobar (León). E-958 SE ARRIENDAN varias tierras y prados regadíos, en las cercanías de esta capital. Para informes, en la Agencia Cantalapedra. E-954

Nació este Régimen de las doctrinas sabias y justas preconizadas por la Iglesia, en documento pontificios, ya históricos, y célebres pastorales; su desarrollo ha de verificarse en un medio mutualista y en un acogedor ambiente de fraternidad cristiana, en el que han de convivir patronos y obreros bajo la protección y vigilancia del Estado. Pero esta convivencia fraterna, no puede ser la resultante de la fría aportación de una cuota más o menos elevada, no, sino que es preciso algo más; y ello es, por parte del patrono, que al aportar la cuota material lleve con ella al obrero la espi-

FELIPE P. LORENZAN Médico-Tisiólogo Especialista en enfermedades de PULMON y CORAZON De 10 a 1 y de 3 a 5 Oficina D. A. Segura

RESIDENCIA de Estudiantes. Calefacción, baño. Próxima apertura. Plazas limitadas. Profesorado titulado atenderá pasados lecciones estudiantes residentes. Referencias, Librería Ragel. E-952 CORDERO blanco, anda cojo extravióse en carretera Santa Ana. Se gratificará devolución: Plaza Abastos núm. 47 o calle Murias de Paredes, 5. E-949

SE VENDEN dos solares muy próximos a la Gran Vía. Informes, en esta Administración. E-955 VIVERO DE ARBOLES FRUTALES. Único en España que dispone de 24.000 frutales en producción, de donde recoge los injertos para injertar sus 500.000 plantas de vivero. José Seoán, La Bañosa (León). E-714 ESCUELA chófers. Reglamento. Mecánica coche para examen. Cascajería núm. 8 o Bar Expresa. Manuel Díez. E-868 LA FONTANA. Carretera de Zamora. Ataruna (León). Teléfono 1198. Venta de árboles frutales y forestales, sofferas, rosales y plantas de jardín. Calidades seleccionadas y aclimatadas. Visitad LA FONTANA, a dos kilómetros de León con servicio de autobús cada media hora. E-888 ARBOLES FRUTALES. Se venden de todas clases a precios económicos. Antes de comprar consulte precios. Razón: Frutería "La Paz", Santiago Valpuesta (Horticultor). Avenida Padre Isla, 33. Teléfono, 1872. León. E-801 SE VENDE casa con planta y piso, patio, cuadras y huerta. Informes: Carretera Nava, número 25.

pero nos resistimos a creer obediencia a la incomprensión y egoísmo que fué tradicional, triste es decirlo, en una gran masa de entidades patronales; más bien hemos de achacarlo a desconocimiento por la falta de un detenido estudio de la Ley, y de que los hechos han llegado a comprender la importancia y alcance de la misma. Para algunos, es seguro, no tiene otra significación sino la de un impuesto más, y acaso para otros, ello es más sensible, una carga en sus, tal vez, sacudidas finanzas, así que lleven a comprender que no las hubieran disfrutado de no haber sido abajado el Generalísimo y el tinglado marxista, irónico y demoleedor, en el que se basaban las empresas antes del día 18 de julio de 1936.

SE VENDEN dos casas: Una en la carretera de Zamora, número, 5 (Crucero San Marcos) de tres pisos, con huerto, renta 340 pesetas mensuales; precio, 65.000 pesetas. Otra, en el Barrio San Esteban, calle Tras la Capilla, núm. 5, planta baja con patio, renta 40 pesetas mensuales; precio, 9.500 pesetas. Informes, Agencia Cantalapedra. E-956 HABITACION se cede en casa particular, propia para dos amigos o matrimonio. Razón: Plaza Calvo Sotela núm. 8, 2.ª. E-957

Para algunos, es seguro, no tiene otra significación sino la de un impuesto más, y acaso para otros, ello es más sensible, una carga en sus, tal vez, sacudidas finanzas, así que lleven a comprender que no las hubieran disfrutado de no haber sido abajado el Generalísimo y el tinglado marxista, irónico y demoleedor, en el que se basaban las empresas antes del día 18 de julio de 1936. Ante la pasividad patronal, el nuevo Estado español se enfrenta con la realidad de que es preciso entregar el subsidio, pero brevemente, a unos dos millones de familias. Y en su virtud, ha tomado las debidas disposiciones que se traducen en la Orden Ministerial de 23 del pasado enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 del mismo. En dicha Orden, al propio tiempo que concede la "honorífica denominación de "Colaboradoras" a aquellas empresas o entidades que al amparo de los

Por la repetida Orden Ministerial, una gran masa de empresas viene obligada a colaborar en la honrosa misión, delegada de la Caja Nacional, de abonar directamente a sus obreros o empleados el importe de los subsidios, lo que han de verificar de una manera sencillísima, por medio de impresos e instrucciones que al efecto recibirán de la "Caja Provincial Leonesa de Previsión", como delegada que es de la Nacional de Subsidios Familiares en esta provincia.

Esperamos que este hecho tan significativo abra los ojos a muchos patronos que al parecer aun no se han dado cuenta de los momentos en que vivimos y que exigen de todo salgo más que observar si el barómetro de las cuentas corrientes sube o baja. Aun es tiempo, pues la Caja Nacional de Subsidios Familiares no ha limitado plazo para que las empresas puedan solicitar la autorización del pago directo a que se refiere el artículo 53 del Reglamento.

Hilaturas Caralt - Pérez, S. A. Veguellina de Orbigo (León) Agricultor: Por qué debes cultivar lino? Ganarás en menos tiempo más dinero que con los otros cultivos. Cobrarás seguro, pronto y bien. CONTRATA LINO CON HILATURAS CARALT-PÉREZ, S. A.

